

**18024** ORDEN de 23 de mayo de 1981 por la que se resuelve asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido, de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto y la Orden ministerial de 6 de junio de 1979, con indicación de la resolución.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto y la Orden ministerial de 6 de junio de 1979, se resuelve el asunto que se indica.

1. Cizur (Navarra).—Recursos de alzada interpuestos por el Ayuntamiento de Pamplona y otros; contra acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo de Navarra, sobre el plan general de Ordenación urbana de Cizur Mayor y Cizur Menor. Se acordó:

Primero.—Declarar inadmisibles, por extemporáneo y por carecer del informe preceptivo de letrado, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de la Cendea de Cizur.

Segundo.—Declarar, asimismo, inadmisibles, por extemporáneo el recurso de alzada formulado por don José Miranda García y otros.

Tercero.—Desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Pamplona.

Cuarto.—Estimar en parte el recurso interpuesto por la Entidad mercantil «Zizur S. A.», en los términos que se reflejan en el último considerando de la presente resolución y, en consecuencia, revocar en parte el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de 20 de marzo de 1979 en los extremos y con las precisiones que se recogen en el considerando aludido.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Suelo, significando que contra esta resolución que se transcribe definitiva en vía administrativa, cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a: de esta publicación. También cabe, con carácter potestativo y previo al contencioso-administrativo, la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes a contar, igualmente, desde el día siguiente al de esta publicación, en cuyo supuesto, el recurso contencioso-administrativo habrá de interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición. Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

**18025** RESOLUCION de 29 de mayo de 1981 de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de embalse de Cueva-Forada. Expediente: Número complementario, t. m.: Acaíne (Teruel).

Examinado el expediente de referencia; una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Vistos los documentos que presenta el Perito de la Administración en el expediente, en los que se ha tenido en cuenta el resultado de la referida información pública.

Habida cuenta del informe favorable de la Abogacía del Estado emitido con fecha 16 de diciembre de 1980; y a propuesta de la Sección de Actuación Administrativa de esta Confederación; esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación ha resuelto, con esta fecha:

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes a que se refiere el indicado expediente y de los cuales son propietarios los sujetos y Entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el diario «Lucha», de Teruel de fecha 14 de junio de 1980; en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid» número 218 de fecha 13 de octubre y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 75 de fecha 23 de junio, ambos del año 1980.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía, una hoja declaratoria con la exacta descripción del bien que se expropia, advirtiendo que contra la presente resolución podrá recurrirse en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por conducto de la Alcaldía, a través de esta Confederación, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación.

Zaragoza, 29 de mayo de 1981.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—10.401-E.

**18026** RESOLUCION de 10 de junio de 1981 de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la legalización otorgada por Orden ministerial de 8 de mayo de 1981, a don Eusebio Guell Sentmenat de las obras de escalera y solarium ocupando unos 51 metros cuadrados de terrenos de dominio público, en Cala D'Or, término municipal de Santanyi (Mallorca).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las Facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 8 de mayo de 1981 una legalización a don Eusebio Guell Sentmenat cuyas características son las siguientes.

Provincia: Baleares.  
Término municipal: Santanyi (Mallorca).  
Superficie aproximada: 51 metros cuadrados.  
Destino: Legalización de las obras de escalera y solarium en terrenos del dominio público.  
Plazo concedido: Quince años.  
Canon: Ochenta pesetas por metro cuadrado y año.  
Prescripciones: Las obras serán de uso público gratuito.

Por la Jefatura Provincial de Puertos y Costas se procederá a ordenar al interesado la ejecución de aquellas obras que fuesen necesarias a efectos de evitar la discontinuidad de la zona de vigilancia, estableciendo una nueva línea, cuyo trazado y dimensiones se consideren ajustadas a la Ley.

El titular o beneficiario de las obras a que se refiere la presente autorización vendrá obligado a colocar o suprimir carteles a su costa y en el plazo que se le ordene, para destacar el carácter de libre uso público gratuito de dichas obras, o bien, evitar una falsa interpretación de zona privada o de uso restringido. Todo ello a juicio de la Jefatura Provincial de Puertos y Costas.

No se instalarán sobre los solariums elementos fijos ni desmontables, tales como hamacas, sombreros, etc., sin previa autorización de la Jefatura Provincial de Puertos y Costas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes

**18027** RESOLUCION de 14 de julio de 1981, del Centro de Estudios y Apoyo Técnico (Oviedo), por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de la autopista de peaje Campomanes-León en el término municipal de Valverde de la Virgen (León).

Aprobado en fecha 30 de mayo de 1979 por la Dirección General de Carreteras el «Proyecto de trazado correspondiente al trozo VII de la Autopista Madrid-Asturias, A-66. Tramo: Campomanes-León (enlace de León)», cuyas obras han sido declaradas de utilidad pública por el Decreto 2417/1975, de 22 de agosto, en relación con el artículo 16.1 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, entendiéndose implícita la necesidad de ocupación en la aprobación del proyecto y reputándose urgente la ocupación de los bienes afectados, de conformidad con lo dispuesto por los apartados 2 y 4 del artículo 16 de la Ley antes citada.

Este Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se relacionan para que comparezcan los días que se citan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediese, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere, y de los Peritos y Notarios, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular, por escrito, ante el Centro de Estudios y Apoyo Técnico, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiaria regulados en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Oviedo, 14 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe.—3.167-D.

RELACION QUE SE CITA  
Término municipal de Valverde de la Virgen (León)

Número de finca	Titular y domicilio	Superficie afectada (m <sup>2</sup> )	Datos catastrales (1)			Fechas del levantamiento de las actas		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	Año 1981 Día Mes Hora		
VV-397	Desconocido.	1.690	7	1.910	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-398	Herederos de Agapito García García. La Virgen del Camino (León).	2.340	7	1.909	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	12
VV-398-2	Desconocido.	56	7	1.936	Rústica. Viña 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-399	Obdulio Nicolás González. Fresno del Camino (León).	920	7	1.908	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-400	Desconocido.	2.480	7	1.907	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-401	Gabina Fierro Fernández. Fresno del Camino (León).	210	7	1.937	Rústica. Viña 2. <sup>a</sup>	17	9	17
VV-402	Desconocido.	232	7	1.941	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-403	Desconocido.	480	7	1.942	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-404	Soledad Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	750	7	1.943	Rústica. Viña 2. <sup>a</sup>	17	9	18
VV-405	Bienvenido Fernández Fierro. Fresno del Camino (León).	2.500	7	1.906	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-406	Celestino Nicolás Rodríguez. Obispo Almarcha, 30, León.	670	7	1.944	Rústica. Viña 2. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-407	Florinda Rodríguez Palacio. Fresno del Camino (León).	1.950	7	1.948	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	12
VV-408	Melquiades Fuertes Alonso. Fresno del Camino (León).	880	7	1.905	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-409	Feliciana Rodríguez García. Cava Baja, número 17, bajo, Pola de Lena (Oviedo).	910	7	1.904	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	14
VV-410	Desconocido.	1.850	7	1.903	Rústica. Monte bajo 4. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-411	Pilar Soto Soto. Ramón y Cajal, 39, León.	5.282	7	1.953	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-412	Desconocido.	1.330	7	1.952	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-413	Carmen y Francisco Fierro Rodríguez. La Virgen del Camino (León).	1.170	7	1.951	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-414	Severino Rodríguez Alonso. Avenida de Gijón, 45, Valladolid.	1.580	7	1.950	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-415	Desconocido.	1.470	7	1.949	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	14
VV-416	Nicasio Pérez López. Lorenzana (León).	1.950	7	1.947	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-417	Emilio Nicolás Fernández. La Victoria, 6, Trobajo del Camino (León).	470	7	1.946	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	11
VV-420	Domitila González Fernández. La Virgen del Camino (León).	2.340	7	1.954	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	17	9	16
VV-421	Bárbara y Domitila González Fernández. La Virgen del Camino (León).	1.260	7	1.902	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	17	9	16
VV-422	Cayetana Nicolás Alonso. Fresno del Camino (León).	840	7	1.901	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17	9	16
VV-423	José Fernández Benítez. Fresno del Camino (León).	900	7	1.900	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21	9	16
VV-424	Bárbara González Fernández. La Virgen del Camino (León).	2.090	7	1.899	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	17	9	17
VV-425	Leopolda González Fernández. La Virgen del Camino (León).	2.600	7	1.898	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17	9	17
VV-426	Nicolasa González Ramos. Avenida Rodríguez Pandiella, Hernán Cortés, 10, Trobajo del Camino (León).	3.432	7	1.897	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21	9	18
VV-427	Carmen Fuertes Miguélez. Esla, 10, 4.º, H, León.	3.550	7	1.896	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21	9	17
VV-428	Eduardo Santos González. Plaza San Francisco, 12, León.	4.580	7	1.894	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-429	Junta Vecinal de Valverde de la Virgen (León).	400	—	1.895	Camino.	22	9	14
VV-430	Desconocido.	420	7	1.893 par.	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-431-1	Nieves García García. La Aldea de la Valdoncina (León).	225	7	1.893 par.	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	14
VV-431-2	María Neyi Ramos Ramos. Sahagún.	165	7	1.893 par.	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	13
VV-432	Beatriz Pérez López. La Virgen del Camino (León).	1.150	7	1.892	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-433	Cayetana Nicolás Alonso. Fresno del Camino (León).	750	7	1.891	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	12
VV-434	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	7.050	7	1.890	Rústica. Monte bajo U. <sup>a</sup>	22	9	14
VV-435	Desconocido.	1.170	7	1.955	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	14
VV-436	Irene González Cubillas. La Aldea de la Valdoncina (León).	2.450	7	1.956	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21	9	18
VV-437	Melquiades Fuertes Alonso. Fresno del Camino (León).	1.710	7	1.889	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-438 y VV-443	Gumersinda Casado García. Valverde de la Virgen (León).	1.090	7	1.598	Rústica. Viña 3. <sup>a</sup>	18	9	12
VV-438 bis y VV-449 bis	Maximino Colado. Chozas de Arriba.	1.090	7	1.930	Arrendatario.	18	9	12
VV-439 y VV-450	Aquilina Alonso López. Valverde de la Virgen (León).	1.190	7	1.597	Rústica. Viña 3. <sup>a</sup>	21	8	18
VV-440	Antonia Alonso. Valverde de la Virgen (León).	1.270	7	1.929	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	18	9	14
VV-441	Aquilina Alonso López. Valverde de la Virgen (León).	1.770	7	1.596	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21	9	18
VV-442	Gabina Fierro Fernández. Fresno del Camino (León).	1.770	7	1.594	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17	9	17

Número de finca	Titular · domicilio	Superficie afectada (m²)	Datos catastrales (1)			Fechas del levantamiento de las actas		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	Año 1981 Día Mes Hora		
VV-443	Benedicta González González. La Virgen del Camino (León).	1.080	7	1.888	Rústica. Labor sec. 5.ª	21	9	12
VV-444	José Fernández Fernández. La Virgen del Camino (León).	800	7	1.887	Rústica. Pastos 2.ª	18	9	14
VV-445	Margarita García González. La Virgen del Camino (León).	1.025	7	1.886	Rústica. Pastos 2.ª	18	9	14
VV-446	Restituto González González. Part. de la Industria, 4, 2.º F. León.	900	7	1.885	Rústica. Labor sec. 5.ª	22	9	13
VV-447	Apolinar Juan Canto. Pérez Galdós, número 26, 1.º A. León.	1.006	7	1.593	Rústica. Labor sec. 5.ª	18	9	11
VV-448	Andrés Marcos Chamorro. La Virgen del Camino (León).	1.000	7	1.592	Rústica. Pastos 2.ª	21	9	16
VV-451	Desconocido.	55	7	1.600	Rústica. Monte bajo U.ª	22	9	10
VV-452	Desconocido.	1.240	7	1.599	Rústica. Pastos 2.ª	22	9	10
VV-453	Lucas Soto Fernández. Valverde de la Virgen (León).	850	7	1.591	Rústica. Viña 3.ª	21	9	16
VV-454	Felisa García Soto. Valverde de la Virgen (León).	920	7	1.590	Rústica. Labor sec. 5.ª	17	9	18
VV-455	Jesús López Soto. Valverde de la Virgen (León).	1.190	7	1.589	Rústica. Labor sec. 5.ª	18	9	14
VV-456	Obdulio Nicolás González. Fresno del Camino (León).	1.800	7	1.584	Rústica. Labor sec. 5.ª	17	9	13
VV-457	Primitivo Alvarez Alonso. La Virgen del Camino (León).	890	7	1.588	Rústica. Labor sec. 5.ª	21	9	18
VV-458	Asunción Nicolás Ramos. Fresno del Camino (León).	310	7	1.587	Rústica. Labor sec. 4.ª	17	9	16
VV-459	Constantino Ramos Pérez. Fresno del Camino (León).	220	7	1.586	Rústica. Labor sec. 4.ª	21	9	19
VV-460	Juan González Gutiérrez. La Virgen del Camino (León).	130	7	1.585	Rústica. Labor sec. 3.ª	18	9	10
VV-461	Herederos de Luis Soto Soto. Valverde de la Virgen (León).	515	7	1.582	Rústica. Labor sec. 3.ª	17	9	12
VV-462	Lucio Soto Soto. Sargento Provisional, 1, 2.º F. Valladolid.	550	7	1.581	Rústica. Pastos 2.ª	17	9	17
VV-463	Angel Soto Martínez. La Capilla, 4, Valverde de la Virgen (León).	810	7	1.583	Rústica. Labor reg. 2.ª	17	9	17
VV-464	Junta Vecinal de Valverde de la Virgen (León).	120	—	—	Camino.	22	9	14
VV-465	Benito Fraile Alonso. Sahagún, 56, 5.º centro. León.	300	7	1.495	Rústica. Labor sec. 1.ª	18	9	12
VV-466	Aquilina Alonso López. Valverde de la Virgen (León).	340	7	1.494	Rústica. Labor sec. 1.ª	21	9	16
VV-467	Froilán Fernández Soto. Valverde de la Virgen (León).	790	7	1.491	Rústica. Labor riego 1.ª	22	9	14
VV-467-1	Fidel Soto García. Oncina de la Valduncina (León).	250	7	1.490	Rústica. Labor sec. 1.ª	21	9	12
VV-468	Valentina Soto Soto. La Palomera, 22, León.	130	7	1.488	Rústica. Labor sec. 2.ª	21	9	12
VV-469	Nicanor García Soto. La Aldea de la Valduncina (León).	785	13-a	16	Rústica. Labor sec. 3.ª	21	9	16
VV-470, 471, 472, 473, 476	Lorenzo Pérez Gallego. Paseo de Salamanca, 31, 3.º, León.	990	13-a	1, 2, 4, 5 y 6	Rústica. Labor sec. 3.ª	17	9	16
VV-474	Excelentísima Diputación Provincial de León.	450	—	—	Camino.	—	—	—
VV-477	Jefatura Provincial de Carreteras de León.	9.630	—	—	Carretera nacional 120.	—	—	—
VV-478	Isidoro y Baudilio Nicolás Fernández. La Aldea de la Valduncina (León).	1.480	14	239	Rústica. Labor sec. 3.ª	22	9	12
VV-479	Emilio Nicolás Fernández. La Victoria, 6, Trabajo del Camino (León).	1.700	14	237	Rústica. Labor sec. 3.ª	18	9	11
VV-480	Arsenio Rodríguez Gutiérrez. Fresno del Camino (León).	420	14	264	Rústica. Labor sec. 4.ª	18	9	12
VV-481	Gregorio Fernández Nicolás. La Virgen del Camino (León).	140	14	265	Rústica. Pastos 2.ª	18	9	10
VV-482	Celestino Carrizo del Prado. La Aldea de la Valduncina (León).	280	14	266	Rústica. Labor sec. 4.ª	21	9	17
VV-483	Claudio García García. La Aldea de la Valduncina (León).	200	14	267	Rústica. Viña 3.ª	17	9	17
VV-484	Sebastián Rodríguez Gutiérrez. Fresno del Camino (León).	425	14	236	Rústica. Labor sec. 4.ª	17	9	12
VV-485	Felipe Nicolás. Fresno del Camino (León).	165	14	269	Rústica. Labor sec. 4.ª	18	9	11
VV-486	Desconocido.	140	14	270	Rústica. Labor sec. 4.ª	22	9	10
VV-487	Desconocido.	140	14	271	Rústica. Labor sec. 4.ª	22	9	10
VV-488	María Fierro García. Fresno del Camino (León).	145	14	272	Rústica. Viña 3.ª	17	9	13
VV-489	Lorenza Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	120	14	273	Rústica. Labor sec. 4.ª	21	9	12
VV-490	Solidad Ramos Alonso. La Virgen del Camino (León).	120	14	274	Rústica. Labor sec. 4.ª	17	9	18
VV-491	Constantino Rodríguez Ramos. Fresno del Camino (León).	210	14	275	Rústica. Labor sec. 3.ª	21	9	12
VV-492	Cayetana Nicolás Alonso. Fresno del Camino (León).	105	14	276	Rústica. Labor sec. 3.ª	17	9	16
VV-493	Felicitas Rodríguez Fierro. Menorca, número 35, 3.º, 2.ª, Barcelona-20.	775	14	235	Rústica. Labor sec. 4.ª	21	9	16
VV-494	Desconocido.	185	14	277	Rústica. Monte bajo U.ª	22	9	10
VV-495	Carmen y Francisco Fierro Rodríguez. La Virgen del Camino (León).	585	14	278	Rústica. Monte bajo U.ª	17	9	12

Número de finca	Titular y domicilio	Superficie afectada (m <sup>2</sup> )	Datos catastrales (1)			Fechas del levantamiento de las actas.		
			Polígono	Parcelá	Naturaleza y clase del bien afectado	Año 1981		
						Día	Mes	Hora
VV-496	Cilinea Olivera Nicolás. Langreo, s/n. La Virgen del Camino (León).	850	14	234	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup>	21	9	12
VV-497	Sebastián Rodríguez Gutiérrez. Fresno del Camino (León).	620	14	279	Rústica. Viña 3. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-498	Feliciana Rodríguez García. Cava Baja, 17, bajo. Pola de Lena.	770	14	280	Rústica. Viña 3. <sup>a</sup>	18	9	14
VV-499	Cilinea Olivera Nicolás. Langreo, s/n. La Virgen del Camino (León).	1.120	14	281	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	21	9	12
VV-500	María Fierro García. Fresno del Camino (León).	1.250	14	282	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-501	Inés Rodríguez Ramos. Fresno del Camino (León).	515	14	233	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-502	Francisco Alonso Fernández. La Paz, número 12, 2.º izquierda, Gijón.	810	14	283	Rústica. Viña 3. <sup>a</sup>	18	9	13
VV-503	Melquiades Fuertes Alonso. Fresno del Camino (León).	920	14	284	Rústica. Viña 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-504	Asunción Nicolás Ramos. Fresno del Camino (León).	490	14	232	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup>	17	9	16
VV-505	Constantino Rodríguez Ramos. Fresno del Camino (León).	1.400	14	285	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	21	9	12
VV-506	Joaquín Nicolás Fernández. Fresno del Camino (León).	490	14	231	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-507	Fernando González. La Virgen del Camino (León).	1.500	14	286	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-508	Amada González Pérez. La Virgen del Camino (León).	280	14	230	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup>	22	9	12
VV-509	Dominga Gutiérrez Rodríguez. Valverde de la Virgen (León).	1.880	14	287	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	22	9	10
VV-510	Marcos Olivera Rodríguez. La Virgen del Camino (León).	1.780	14	288	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	18
VV-511	Francisco Alonso Fernández. La Paz, número 12, 2.º izquierda, Gijón.	1.100	14	229	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup>	18	9	13
VV-512	Sebastián Rodríguez Gutiérrez. Fresno del Camino (León).	3.730	14	289	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-513	Miguel García Cubillas. Avenida Galicia, 44. Zamora.	460	14	228	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	12
VV-514	Sebastián Rodríguez Gutiérrez. Fresno del Camino (León).	920	14	225	Rústica. Prado sec. 2. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-515	Anastasia Gutiérrez López. Valverde de la Virgen (León).	1.930	14	290	Rústica. Monte bajo U. <sup>a</sup>	22	9	11
VV-517	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	3.350	14	313	Rústica. Monte bajo U. <sup>a</sup>	22	9	41
VV-518	Felicitas Fernández Fierro. Fresno del Camino (León).	7.390	14	291	Rústica. Viña 3. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-519	Lucía González Pérez. Oncina de la Valdoncina (León).	640	14	224	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	21	9	17
VV-520	Arsenio Rodríguez Gutiérrez. Fresno del Camino (León).	460	14	227	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18	9	12
VV-521	Toribio García Nicolás. La Coruña, 58. Monforte de Lemos (Lugo).	250	14	226	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	22	9	14
VV-522	Cayetana Nicolás Alonso. Fresno del Camino (León).	1.210	14	223	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	17	9	16
VV-523	Florinda Rodríguez Palacio. Fresno del Camino (León).	1.210	14	222	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	18	9	12
VV-524	Luisa Nicolás Fernández. Plaza Jaime I, 423, 3.º, 2.º, Lloreda (Badalona). (Barcelona).	1.500	14	292	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	18
VV-525	Constantino González González. Carbajal de la Legua (León).	1.680	14	293	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	21	9	18
VV-526	Bárbara González Fernández. La Virgen del Camino (León).	2.805	14	294	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	17
VV-527	Gabino Ramos Blanco. Oncina de la Valdoncina (León).	1.825	14	295	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-528	Felicidad Pérez López. Pardo Bazán, 8, segundo izquierda, León.	1.200	14	221	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	18	9	13
VV-529	Beatriz Pérez López. La Virgen del Camino (León).	1.660	14	211	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-530	Marcelino Ramos Ramos. Fresno del Camino (León).	190	14	220	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	18	0	13
VV-531	Lorenza Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	190	14	219	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	21	9	12
VV-532	Mercedes González Ramos. La Victoria, 5. Trobajo del Camino (León).	350	14	218	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	18	9	11
VV-533	Maximino Casal Fernández. La Virgen del Camino (León).	480	14	297	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	14
VV-534	Mateo Nicolás Alonso. San Miguel del Camino (León).	920	14	296	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	17
VV-535	Celestino Nicolás Rodríguez. Obispo Almarha, 30, 5.º izquierda, León.	735	14	298	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-536	Idefonsa Rodríguez Gutiérrez. Fresno del Camino (León).	2.580	14	312	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	22	9	10
VV-537	Consuelo Olivera Nicolás. Avenida Manzanares 18-8.º, B, Madrid-11.	2.290	14	300	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	12
VV-538	Felipe Nicolás González. Fresno del Camino (León).	900	14	299	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	18	9	11
VV-539	Gumersindo López Rodríguez. Fresno del Camino (León).	515	14	217	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	21	9	17

Número de finca	Titular y domicilio	Superficie afectada — (m <sup>2</sup> )	Datos catastrales (1)			Fechas del levantamiento de las actas — Año 1981 Dia Mes Hora
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	
VV-540	José Fernández Benítez. Ramiro Valbuena, 5 (portería). León.	1.035	14	210	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	21 9 16
VV-541	Felipa González Ramos. La Virgen del Camino (León).	345	14	218	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	21 9 16
VV-542	Severino Rodríguez Alonso. Avenida Gijón, 45. Valladolid.	286	14	215	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17 9 12
VV-543	Nieves García García. Aldea de la Valdoncina (León).	690	14	209	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	18 9 14
VV-544	María Neyí Ramos Ramos. Avenida José Antonio, 30-1.º derecha. Sahagún.	780	14	208	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	18 9 13
VV-545	María Jesús González González. La Virgen del Camino (León).	290	14	214	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17 9 18
VV-545-1	Constantino González González. Carbajal de la Legua (León).	300	14	213	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	21 9 18
VV-546	Felisa García Soto. Valverde de la Virgen (León).	1.150	14	302	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17 9 18
VV-547	Desconocido.	1.300	14	301	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22 9 14
VV-548	Gumersindo López Rodríguez. Fresno del Camino (León).	2.290	14	303	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	21 9 17
VV-549	Inés Rodríguez Ramos. Fresno del Camino (León).	1.680	14	207	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17 9 12
VV-550	Lucía González Pérez. Oncina de la Valdoncina (León).	2.370	14	206	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	21 9 17
VV-551	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	1.492	—	—	Camino.	22 9 14
VV-552	Natividad Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	920	14	212	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	22 9 10
VV-553	Emilio Nicolás Fernández. La Victoria, 8. Trobajo del Camino (León).	1.580	14	304	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	18 9 11
VV-554	Lorenza Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	980	14	305	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	21 9 12
VV-555	Herederos de Domingo Fernández Olivera. Fresno del Camino (León).	2.150	14	306	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17 9 18
VV-556	Carlos Alonso García. La Virgen del Camino (León).	1.580	14	307	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	17 9 13
VV-557	Visitación Gutiérrez Santos. La Virgen del Camino (León).	1.476	14	308	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	17 9 16
VV-558	Desconocido.	1.570	14	309	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	22 9 14
VV-559	Luisa Nicolás Fernández. Plaza Jaime I, 423, 3.º, 2.º. Lloreda (Badalona).	1.285	14	310	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	17 9 18
VV-560	Dominga Gutiérrez Rodríguez. Valverde de la Virgen.	430	14	311	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	22 9 14
VV-561	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	12.220	14	819 820	Rústica. Pastos 1. <sup>a</sup>	22 9 14
VV-562	Andrés Fernández Fierro. Veintiséis de Mayo. León.	750	14	205	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	17 9 12
VV-563	Luisa Nicolás Fernández. Plaza Jaime I, 423, 3.º, 2.º. Lloreda (Badalona).	1.025	14	204	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	17 9 18
VV-564	Belarmina Fernández Benítez. Aranda de Duero (Burgos).	385	14	203	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	22 9 13
VV-564-2	Cayetana Nicolás Alonso. Fresno del Camino (León).	20	14	201	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17 9 16
VV-564-3	Andrés Crespo Fierro. Avenida F. Veterinaria, 81. León.	110	14	200	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22 9 13
VV-564-4	Gabriel Fernández Santos. Asturias, número 33. La Virgen del Camino (León).	210	14	189	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22 9 12
VV-564-5	Felipe Nicolás. Fresno del Camino (León).	150	14	198	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18 9 11
VV-564-6	Constantino Rodríguez Ramos. Fresno del Camino (León).	50	14	197	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	21 9 12
VV-565	Basilisa Fernández Fierro. Fresno del Camino (León).	100	14	202	Rústica. Prado sec. 1. <sup>a</sup>	17 9 12
VV-566	Jacinto Gutiérrez Alonso. La Virgen del Camino (León).	310	14	184	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	21 9 13
VV-567	Sebastián Fernández Nicolás. La Virgen del Camino (León).	500	14	193	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18 9 11
VV-568	Matías Nicolás Fernández. La Virgen del Camino (León).	450	14	190	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	18 9 14
VV-569	Leopolda González Fernández. La Virgen del Camino (León).	510	14	189	Rústica. Pastos 1. <sup>a</sup>	17 9 17
VV-570	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	315	—	—	Camino.	22 9 14
VV-571	Sebastián Fernández Nicolás. La Virgen del Camino (León).	60	14	192	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	18 9 11
VV-572	Matías Nicolás Fernández. La Virgen del Camino (León).	600	14	191	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18 9 14
VV-573	Leopolda González Fernández. La Virgen del Camino (León).	2.330	14	188	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	17 9 17
VV-574	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	13.450	14	821	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	22 9 14
VV-576	Angeles González González. 1.ª Trav. calle del Sol, 8. León.	1.610	14	187	Rústica. Labor sec. 5. <sup>a</sup>	21 9 18
VV-577	Jefatura Provincial de Carreteras de León.	7.650	—	—	Carretera Nacional 120.	— — —
VV-580	Carmen López Rodríguez. Fresno del Camino (León).	2.180	6	129	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18 9 12

Número de finca	Titular y domicilio	Superficie afectada (m <sup>2</sup> )	Datos catastrales (1)			Fechas del levantamiento de las actas		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado	Año 1981		
						Día	Mes	Hora
VV-584	Melquiades Fuertes Alonso. Fresno del Camino (León).	60	6	126	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18	9	10
VV-585	Rosalía Fernández Santos. La Virgen del Camino (León).	160	6	127	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	12
VV-586	Desconocido.	230	6	130	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	14
VV-588	Herederos de Fernando González Fierro. La Virgen del Camino (León).	2.110	6	131	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-590	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	140	—	—	Camino.	22	9	14
VV-591	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	200	—	—	Camino.	22	9	14
VV-593	Herederos de Fernando González Fierro. La Virgen del Camino (León).	30	6	132	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-594	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	3.920	15	1.141	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	22	9	14
VV-595	J. Jáñez de la Fuente. Crta. Villarejo, sin número. Veguenilla de Orbigo (León).	1.210	6	210	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-596	Aquilino Nicolás Ramos. Fresno del Camino (León).	300	6	213	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	21	9	17
VV-597	José Alvarez Pérez. Llamas de la Ribera (León).	270	6	214	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	18	9	13
VV-598	Marcos Olivera Rodríguez. La Virgen de' Camino (León).	270	6	221	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17	9	18
VV-599	Marcos Olivera Rodríguez. La Virgen del Camino (León).	260	6	222	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	22	9	11
VV-600	Andrés Gago González. Avda. San Mamés, 15, 1.º, drcha. León.	960	6	280	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	13
VV-600-2	Leopolda, Bárbara y Domitila González Fernández. La Virgen del Camino (León).	340	6	279	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17	9	17
VV-602	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	590	—	—	Camino.	22	9	14
VV-603	Gregorio Fernández Nicolás. La Virgen del Camino (León).	2.650	14	480	Rústica. Monte bajo 1. <sup>a</sup>	22	9	14
VV-604	Inés Rodríguez Ramos. Fresno del Camino (León).	1.475	14	479	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-605	Lorenza Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	90	14	318	Rústica. Pastos 2. <sup>a</sup>	21	9	12
VV-606	Froilana Rodríguez Muñiz. La Virgen de' Camino (León).	785	14	478	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-607	Cayetana Nicolás Alonso. Fresno del Camino (León).	715	14	477	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	17	9	16
VV-608	Nieves Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	1.760	14	321	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	11
VV-609	Celestino Nicolás Rodríguez. Obispo Almarcha, 30. León.	2.400	14	326	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-610	Enriqueta Nicolás Rodríguez. Fresno del Camino (León).	2.461	14	325	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	11
VV-611	Felipe Nicolás González. Fresno del Camino (León).	750	14	327	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18	9	11
VV-612	Ildefonsa Rodríguez Gutiérrez. Fresno de' Camino (León).	790	14	328	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	10
VV-613	Aquilino Nicolás Ramos. Fresno del Camino (León).	860	14	330	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	21	9	17
VV-614	Benedicta González González. La Virgen del Camino (León).	1.750	14	333	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	21	9	12
VV-615	Restituto González González. Part. de la Industria, 4, 2.º, F. León.	1.370	14	334	Rústica. Labor sec. 4. <sup>a</sup>	22	9	13
VV-616	Constantino Nicolás García. Aldea de la Valdorcina (León).	30	14	339	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	11
VV-617	Natividad Ramos Alonso. Fresno del Camino (León).	380	14	338	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	22	9	10
VV-618	Manue'a Nicolás Alonso. Fresno del Camino (León).	600	14	337	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18	9	12
VV-619	Carmina y Francisco Fierro Rodríguez. La Virgen del Camino.	440	14	336	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-620	Sebastián Fernández Nicolás. La Virgen del Camino (León).	400	14	335	Rústica. Labor sec. 3. <sup>a</sup>	18	9	11
VV-621	Aurelia Alvarez Rodríguez. La Virgen del Camino (León).	180	14	332	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-622	Gabino Ramos Blanco. Oncina de la Valdorcina (León).	220	14	341	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17	9	13
VV-623	Lucía González Pérez. Fresno del Camino (León).	365	14	342	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	22	9	11
VV-624	Irene Ramos Ramos. La Virgen del Camino (León).	350	14	343	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	21	9	13
VV-625	Felipe González Fernández. La Virgen del Camino (León).	530	14	344	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	21	9	16
VV-626	Sebastián Rodríguez Gutiérrez. Fresno de' Camino (León).	540	14	345	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	17	9	12
VV-627	Teresa Fernández García. La Virgen del Camino (León).	110	14	346	Rústica. Labor sec. 2. <sup>a</sup>	22	9	11
VV-628	Junta Vecinal de Fresno del Camino (León).	1.360	14	347	Rústica. Pastos 1. <sup>a</sup>	22	9	14